

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 15-17 de mayo de 2002

INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 7 del
programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2002/7-A/2
8 abril 2002
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DESARROLLO APROBADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO (DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001) — REPÚBLICA DOMINICANA 10108.0

Programa integrado de apoyo a grupos vulnerables infectados de VIH/SIDA

Número de beneficiarios	14.000
Duración del proyecto	De diciembre de 2001 a diciembre de 2003

Costo (dólares EE UU)

Costo total para el PMA	3.859.695
Costo total para el Gobierno	2.263.350
Costo total de los alimentos	2.291.510

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en los períodos de sesiones anual y tercero de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, Despacho Regional para América Latina y el Caribe (ODM): Sr. F. Roque Castro

Oficial Superior de Enlace, ODM: Sra. G. Segura tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. El Caribe es la segunda región más invadida por la pandemia del VIH/SIDA. La República Dominicana comparte con Haití la isla de la Española en el Caribe. Haití tiene el índice más elevado de infección de la región. En el Caribe, 9 de cada 10 casos de infección por VIH están en la isla de la Española. El 55% de los casos registrados de VIH/SIDA en la República Dominicana son de jóvenes de entre 15 y 34 años de edad, debido sobre todo a transmisión heterosexual. Los grupos de edad infectados son los que componen la fuerza de trabajo. La mayor parte de estos grupos trabaja en el sector no estructurado, vive en condiciones económicas precarias y está muy expuesto a la inseguridad alimentaria. La frecuencia de la transmisión vertical de madres infectadas a hijos es muy elevada y, por lo tanto, es motivo de gran preocupación para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y la Organización Mundial de la Salud (ONUSIDA/OMS). El VIH es la primera causa de infección entre los niños menores de 10 años de edad. El VIH/SIDA ya se ha propagado de los grupos de alto riesgo a la población general. Los datos de la República Dominicana indican que el 56% del total de muertes a consecuencia del SIDA son de mujeres de 20 a 34 años de edad (Informe del Banco Mundial). Según un informe del ONUSIDA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el índice general oficial de incidencia en la población es de un alarmante 2,8%, porcentaje que asciende al 10% entre los grupos vulnerables. Existe una clara correlación entre pobreza e infección. En consecuencia, los grupos marginales son los que más riesgo corren de contraer esta infección. Estos grupos incluyen a las personas dedicadas al comercio sexual, las familias encabezadas por mujeres, los niños abandonados y los que son objeto de abuso sexual, así como las personas que viven en las plantaciones cañeras (*bateyes*), donde el PMA está ejecutando actualmente la OPSR 6202: "Asistencia a los hogares afectados por el huracán Georges en los bateyes de la República Dominicana".
2. En 1993 el Gobierno promulgó la Ley 55-93 para hacer frente a la epidemia del VIH/SIDA. Esta ley abarca aspectos relacionados con las políticas, la investigación epidemiológica, la movilización social y otros sectores. Se creó COPRESIDA, una institución del Gobierno subordinada al Ministerio de Salud, para asegurar la aplicación de la ley y atender a los sectores de la población víctimas del VIH/SIDA. En 1996 el Gobierno dominicano preparó un plan estratégico de plazo medio, para el período 2000-2004, con el objeto de contener la propagación del VIH/SIDA. El país recibió recientemente la aprobación del Banco Mundial para obtener un crédito de 25 millones de dólares EE UU destinado a todos los programas orientados a reducir la incidencia de la infección de VIH/SIDA. COPRESIDA administrará este préstamo, en colaboración con el Programa de ONUSIDA, la OMS y el UNICEF. El Grupo temático de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA ha pedido la colaboración del PMA en los programas de Prevención y reducción de la transmisión vertical, y de Capacitación para sensibilización e información.

